

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9780 *Resolución de 25 de julio de 2014, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el BOE de 28 de junio de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 10 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 25 de julio de 2014.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO**Universidad de Alcalá**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias comunes (OBC)	18
Obligatorias De Especialidad (OBE)	42
– Obligatorias	28
– Prácticas en Empresas	5
– Trabajo Fin de Máster	9
Total	60

2. Estructura del plan de estudios:

El alumno optará por algunas de las siguientes especialidades:

- Alemán - Español.
- Árabe - Español.
- Búlgaro - Español.
- Chino - Español.
- Francés - Español.
- Inglés - Español.
- Polaco - Español.
- Portugués - Español.

- Rumano - Español.
- Ruso - Español.
- Otras lenguas que pudieran añadirse - Español.

Módulo	Denominación de la materia o asignatura	Carácter	ECTS
Comunicación Intercultural.	Comunicación Interlingüística.	OBC	5
	Comunicación Institucional con Población Extranjera: Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos.	OBC	7
	Técnicas y Recursos para la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos.	OBC	6

Las asignaturas obligatorias de especialidad estarán asociadas, de manera individual, a la respectiva especialidad.
Ej.: Interpretación en el Ámbito Sanitario. Alemán-Español.

Traducción e Interpretación en el Ámbito Sanitario.	Interpretación en el Ámbito Sanitario.	OBE	5
	Traducción Especializada: Ámbito Sanitario.	OBE	5
Traducción e Interpretación en el Ámbito Jurídico y Administrativo.	Interpretación en el Ámbito Jurídico-Administrativo.	OBE	8
	Traducción Especializada: Ámbito Jurídico.	OBE	5
	Traducción Especializada: Ámbito Administrativo.	OBE	5
Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas.	OBE	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	OBE	9